

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAR 2019

Nº 0093

Expediente N° 14.147/17

VISTO el expediente N° 14.147/17 en el que se convoca a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II: Beneficio de Minerales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 158/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Horario Ricardo FLORES, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO e Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE y los miembros suplentes: Ing. Héctor Raúl FERREYRA, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN e Ing. Jorge Eduardo FLORES.

Que mediante nota N° 670/19, la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE presenta su renuncia a la designación como Jurado debido a que se encontrará fuera de la ciudad de Salta durante los siguientes meses sin poder confirmar la fecha precisa de regreso.

Que a los efectos de no demorar la correspondiente sustanciación, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por la Ing. VILLAFLORE y sustituirla por el primer miembro suplente.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE al Jurado que



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.147/17

intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II: Beneficio de Minerales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química y sustituirla por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Horacio Ricardo FLORES

- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO


- Ing. Héctor Raúl FERREYRA

SUPLENTES: - Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN


- Ing. Jorge Eduardo FLORES

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulante inscripto: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0093 - D - 2019


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa